Informe de Evaluación de Ofertas Nº 73/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE . En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/14 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO, CONVENIO SENAVE - CONACYT".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 284.514 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 201/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a : VICENTE SCAVONE & CIA. CIAL E INDUSTRIAL S.A., GT SCIENTIFIC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., GUSTAVO ADOLFO LEIVA, P.M. y A S.A., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por ITEM.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 09 de Diciembre fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 103/14, de fecha 09/12/14, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	***3.805.000***
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	***117.946.110***

Cabe señalar que la presente apertura se realiza de conformidad y al amparo del Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 3416/14. Por ello, se manifiesta la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, a fin de que la Institución cumpla normalmente con sus actividades.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas **DROGUERÍA ITALQUÍMICA Y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada ,** cumplen con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por ITEM.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 73/14

Las cartas ofertas no presentan errores aritméticos.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de las ofertas correspondientes a las firmas ***GBO MEDICAL y DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.,*** por parte del Dr.Alfredo Gryciuk , por la Dirección de Laboratorio, constatándose que cumplen con las mismas.

La Ley 2051/03 "*De las Contrataciones Públicas*", dice: *"Artículo 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ... Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria..."*

Así mismo el **Circular DNCP Nº 03/06**, que dice: *"Se **podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado**; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".*

Al respecto, la cantidad de algunos ítems a ser adquiridos se ha reducido en atención a lo anteriormente señalado, conforme al cuadro de adjudicación con reducción que se adjunta.

6. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 51/14 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO, CONVENIO SENAVE - CONACYT",*** se constata que las firmas **GBO MEDICAL y DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.,** califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; tomando en cuenta que se trata de la segunda Convocatoria, por consiguiente bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación",*** que las ofertas presentadas por las firmas **GBO MEDICAL y DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A** cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda.

Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 51/14 para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO, CONVENIO SENAVE - CONACYT"*** a las firmas:

1) GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada los Items Nos. 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13,14, 16, 18, y 20 ***por un monto total de Gs. 45.046.085 -(GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO) IVA incluido,***
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. Items Nos. 9, 10, 15, y 17 ***por un monto total de Gs.3.162.400 -(GUARANIES TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) IVA incluido;***

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryci

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 73/14

3) ***DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS Nos. 1, y 3 conforme al Artículo 30 inc a) de la Ley 2051/03.,***
4) ***DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS Nos. 2, 4, y 19 conforme al Artículo 30 inc c) de la Ley 2051/03; por las consideraciones expuestas.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 09/12/14, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Dr. Alfredo Glyciuk
Director de Laboratorio

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Contratación Directa Nº 51/14 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO, CONVENIO SENAVE-CONACYT"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GBO MEDICAL	DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A
b)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE	N/A
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	N/A
d)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A
e)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	N/A	N/A
f)Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A
g)Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. APLICA	CUMPLE	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE

Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	CUMPLE
V. Otros documentos.		
Anexo C - Especificaciones técnicas, debidamente completada y firmada	**CUMPLE**	**CUMPLE**
dos 2 contratos y/o facturas por la prestación de servicios objeto del presente llamado requeridos en esta convocatoria a Instituciones Públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
certificado de Origen, expredido por el M.I.C. / al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - Optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	**OPTATIVO**	**OPTATIVO**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Secretaría de Gabinete
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 51/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO, CONVENIO SENAVE - CONACYT"

OFERENTES						GBO MEDICAL				DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio Total (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	411160 15-372	Silicagel Pro analisis	Kg	5					NO COTIZA				NO COTIZA
2	123521 04-005	Alcohol gel	Unidad	5	UNIDAD	SHANTAL	PARAGUAY	16.670	83.350				NO COTIZA
3	411161 05-386	Hipoclorito de Sodio p.a	Unidad	5					NO COTIZA				NO COTIZA
4	421815 08-001	Papel Tissue Limpiador de Equipos	unidad	10	CAJA X 1000 HOJAS	SOFTY'S	BRASIL	9.170	91.700				NO COTIZA
5	241115 03-001	Bolsa de polietileno mediano	Unidad	500	UNIDAD	MICROCLAR	ARGENTINA	2.500	1.250.000				NO COTIZA
6	241115 03-001	Bolsa de polietileno mediano	Unidad	20.000	UNIDAD	MICROCLAR	ARGENTINA	1.500	30.000.000				NO COTIZA
7	411040 18-003	Cuarteador	Unidad	1	UNIDAD	ZAPY	BRASIL	6.233.335	6.233.335				NO COTIZA
8	411040 18-002	Calador	Unidad	2	UNIDAD	ZAPY	BRASIL	1.834.250	3.668.500				NO COTIZA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Contrataciones - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - DC - SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Secretaría de Gabinete - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección General de Laboratorios - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

9	411123 01-001	Termohigro metro	Unidad	1	UNIDAD	LABKLASS	CHINA	127.050	127.050	ISOLAB	ALEMANIA	96.000	96.000
10	411230 03-001	Desecador de vidrio	Unidad	1	UNIDAD	DAGON	ARGENTINA	1.122.920	1.122.920	ISOLAB	ALEMANIA	1.084.000	1.084.000
11	411230 03-001	Desecador de vidrio	Unidad	2	UNIDAD	DAGON	ARGENTINA	264.920	529.840				NO COTIZA
12	461818 11-002	Lentes o gafas protectoras	Unidad	10	UNIDAD	LIBUS	ARGENTINA	17.250	172.500				NO COTIZA
13	411224 04-001	Pinza para laboratorio	Unidad	1	UNIDAD	DAGON	ARGENTINA	78.560	78.560				NO COTIZA
14	411050 02-002	Serie de Tamices	Unidad	1	PACK X 2 ZARANDAS	ZAPY	BRASIL	2.566.670	2.566.670				NO COTIZA
15	411136 30-008	pH metro	Unidad	1	UNIDAD	NUMAK	CHINA	3.950.835	3.950.835	ISOLAB	ALEMANIA	735.000	735.000
16	461820 02-002	Respirador con filtro	Unidad	5	CAJA X 50 UNIDADES	PREMIUM	CHINA	14.170	70.850				NO COTIZA
17	461820 02-002	Respirador con filtro	Unidad	50	UNIDAD	ALLTEC	BRASIL	200.000	10.000.000	ISOLAB	ALEMANIA	37.800	1.890.000
18	411228 08-001	Bandeja de germinación .	Unidad	10.000	UNIDAD	INPLAST	ARGENTINA	5.000	50.000.000				NO COTIZA
19	471218 04-004	Plástico con mango de metal	Unidad	15	UNIDAD	DAGON	ARGENTINA	400.000	6.000.000				NO COTIZA
20	471218 04-004	Balde de Plástico con mango de metal	Unidad	10	UNIDAD	DAGON	ARGENTINA	200.000	2.000.000				NO COTIZA
								TOTAL	117.946.110			TOTAL	3.805.000

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO ADJUDICACIÓN CON REDUCCIÓN

CD Nº 51/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO, CONVENIO SENAVE - CONACYT"

OFERENTES						GBO MEDICAL				DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio Total (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
5	24111503-001	Bolsa de polietileno mediano	Uni	500	Uni	MICROCLAR	AR	2.500	1.250.000				NO COTIZA
6	24111503-001	Bolsa de polietileno mediano	Uni	8.550	Uni	MICROCLAR	AR	1.500	12.825.000				NO COTIZA
7	41104018-003	Cuarteador	Uni	1	Uni	ZAPY	BR	6.233.335	6.233.335				NO COTIZA
8	41104018-002	Calador	Uni	1	Uni	ZAPY	BR	1.834.250	1.834.250				NO COTIZA
9	41112301-001	Termohigrometro	Uni	1	Uni				-	ISOLAB	ALEMANIA	96.000	96.000
10	41123003-001	Desecador de vidrio	Uni	1	Uni				-	ISOLAB	ALEMANIA	1.084.000	1.084.000
11	41123003-001	Desecador de vidrio	Uni	1	Uni	DAGON	AR	264.920	264.920				NO COTIZA
12	46181811-002	Lentes o gafas protectoras	Uni	10	Uni	LIBUS	AR	17.250	172.500				NO COTIZA
13	41122404-001	Pinza para laboratorio	Uni	1	Uni	DAGON	AR	78.560	78.560				NO COTIZA
14	41105002-002	Serie de Tamices	Uni	1	PACK X 2 ZARANDAS	ZAPY	BR	2.566.670	2.566.670				NO COTIZA
15	41113630-008	pH metro	Uni	1	Uni				0	ISOLAB	ALEMANIA	735.000	735.000
16	46182002-002	Respirador con filtro	Uni	5	CAJA X 50 UNIDADES	PREMIUM	CHINA	14.170	70.850				NO COTIZA
17	46182002-002	Respirador con filtro	U	33	Uni				-	ISOLAB	ALEMANIA	37.800	1.247.400
18	41122808-001	Bandeja de germinación.	Uni	3.550	Uni	INPLAST	AR	5.000	17.750.000				NO COTIZA
20	47121804-004	BALDE DE PLASTICO CON MANGO DE METAL	UNI	10	Uni	DAGON	AR	200.000	2.000.000				
								TOTAL	*45.046.085*			TOTAL	3.162.400

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Secretaría de Gabinete
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Grycia